

PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido

liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCIÓN
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACIÓN
FORTUNY, 4, IMPRENTA



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

Terceria Usuraria

La nota del dia parlamentario fué ayer el discurso para alusiones, pronunciado en el Senado por el duque de San Pedro de Galatino, á propósito del proyecto de azúcares. Desvanecida quedó, para los que aún creían en ella, la leyenda de la labor legislativa subordinada a la interés de la Sociedad general Azucarera; pues el conde de Benalúa, tan conocedor de ésta, afirmó que el proyecto, tal cual del Congreso ha salido, perjudica más que favorece á esa Sociedad. Y si después de esa declaración tan calificada no es lícito hablar de monopolio, ni quedan siquiera en pie los detalles pintaescos, como el director del hilo, inventado por el Sr. Vallés y Ribot, ó como la lista fantástica, ideada por el Sr. Canalejas, frente á la real y positiva allí leída, qué quédá de todo este enfadoso debate, en que el encarniamento de un hombre con sus propias ideas, y la vocinglería populachera, han puesto tantas notas de pasión?

Ab! También en esto fué terminante el discurso del conde de Benalúa: qudan los acaparadores de azúcar, y qudan los que lo transforman en la industria lucrativa de caramelos y pasteles. Apenas hay en Cataluña verdaderos productores de azúcar, capitalistas que consagren á esa industria sus caudales, labradores que le den su sudor y su tierra. Hay, en cambio, muchos acaparadores que vienen seforeando el mercado peninsular, y hay cien industrias que utilizan el azúcar como primera materia, realizando en ello pingües beneficios, y en nombre de estos intereses ha hecho la solidaridad catalana la guerra á un proyecto reclamado calurosamente por otras regiones del Reino. Los datos que el conde de Benalúa adujo, prueban hasta qué punto, por el aspecto del lucro que realizan, es legítimo aquél interés á que ha respondido la campaña de la solidaridad, continuada ahora por el señor D. Odón de Buen, último abencerraje de la empresa, dispuesto á que sólo sobre su cadáver pase ese proyecto de ley.

Lo de los intermediarios, sobre todo, salta á los ojos. Ellos son en este caso, como en todos los que se fueran de las crisis de producción, causando las crisis del consumo, ¿Cómo se les puede presentar cual defensor del consumidor, si son su verdugo? Para el labrador será más ó menos remunerador el precio de la remolacha ó de la caña; para el fa-

briante será mayor ó menor el margen de beneficio: para el consumidor subirá ó bajará el precio... Para el gran almacénista, cuyo secreto está en la posesión del capital preciso para comprar al precio que le conviene y vender al precio que le acomoda, para ese siempre es claro el negocio.

La candidez de nuestro pueblo y la fe púlica de algunos de sus inductores, ó el doctrinariismo de algunos ilusos, pueden, sin embargo, realizar el milagro de que aparezcan juntos consumidores y comerciantes en actos como el «meeting» que hoy se celebra en Madrid. El comercio es una gran cosa, una de las grandes palancas de la riqueza pública: pero, jes realmente comercio lo que se funda sólo en una usuraria y rutinaria intervención entre produtor y consumidor? Pues eso suele ser en su mayor parte el comercio en España, y de ese comercio son órgano esas Cámaras que alimentan el fuego sagrado de D. Odón de Buen, jen amparo del consumidor!

El choque de ahora parece que ha abierto los ojos á la industria azucarera y el conde de Benalúa hizo ayer indicaciones que permiten croer que va esa industria á semejante comercio, mediante la instalación de depósitos que ahorren al consumidor y den participación al productor en beneficios que hoy se queda el intermediario. Sólo cos que eso se realizará y el ejemplo cundiera, ya habrá dado un fruto excelente el proyecto que se discute.

En las Dominicas de la Presentación
Atentamente invitados por la Reverenda Madre Superiora de las MM. Dominicas de la Presentación tuvimos el gusto de visitar la notable exposición de labores, dibujo y pintura del acreditado Colegio que con tanto celo dirigen las citadas Religiosas.

Largo rato permanecimos admirando los primores y bellezas que encierra la citada exposición, instalada en dos espaciosas salas tapizadas de rojo damasco. En la primera destinada á ropa blanca vimos expuestos infinitad de pañuelos, desde el sencillo confeccionado por temblorosas manos á los más ricos y perfectos, cubre-corés, chambras, pantalones, camisas, enaguas—todas ellas de una labor primorosa,—juegos de mesa y de cama y otros objetos, siendo el corte lo mismo que el dibujo obra de las citadas educandas. Examinándolas en sus más mínimos detalles lo supimos que admirar más, si lo pulcro de su ejecución, ó bien la riqueza de encajes y bordados que campean en dichas prendas algunas de ellas de notable mérito adivinándose enseguida la sólida instrucción que las celosas profesoras dan á sus alumnas, y una aptitud y aplicación digna de loa por parte de estas, algunas de

las cuales son niñas de tierna edad que preseaten diminutos trabajos de corte y hermosas puntas; y verdaderamente causa satisfacción al ver atendido con tanta solicitud este ramo de la enseñanza propio y peculiar del bello sexo y que debiera ocupar siempre lugar preferente en la instrucción del mismo, por lo muy util que esto resulta para una señorita.

También llamó nuestra atención en esta sala los hermosos transparentes que cuelgan de las paredes y que tanto por su contextura, como por el dibujo ejecutado con hilo de variados colores y combinado todo con delicado gusto, resultan no menos notables. Antes de salir nos detuvimos un momento á contemplar una canastilla de pequeñas dimensiones y un cestillo confeccionadas con hilos «de ráfia» que resultan monísimos.

Después nos trasladamos á la segunda sala que llamariamos de pintura sino viéramos allí expuestos ricos objetos primorosamente bordados al realce: también merecen especial mención una hermosa casulla un preciosísimo ramito.

Luego examinamos los cartapacios de las jóvenes educandas en los que se pueden admirar la aplicación y habilidad de las mismas, tanto en la cangreja como en el dibujo de adorno, todo sin una mancha ni la mas leve sombra.

Paseamos luego nuestra vista por las paredes y enseguida nos convencimos de que tanto en el lápiz como al óleo hay verdaderos primores de arte, revelando en sus autoras evidiables aptitudes para el dibujo y la pintura, pues tanto la suave graduación de tonos, como la variedad de colores dan una exacta y cabal expresión al conjunto; también se puede admirar allí el gran tapiz pintado al óleo ampliación de una pequeña estampa representando una escena íntima de un magnate de la edad media; más, lo que despertó poderosamente nuestra curiosidad fué, dos retablos de pequeñas dimensiones, cuyo dibujo calcado al punzón candente, son de una factura acabada, y atraen las miradas de todos los visitantes por su novedad.

Reciban lo mismo la Madre Superiora y Religiosas á cuyo cargo corre la enseñanza, que las señoritas colegiadas, nuestra entusiasta felicitación.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Prat y con asistencia de los señores Malé, Cirera, Brell, Cuchi, Monguió, Redón, Martínez, Salinas, Barba, Peralles, Vidal, Fontcuberta, Oliva, Guasch y Nin, celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Los «Boletines oficiales» no contie-

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—En el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas, moratorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Nº 1342

nun resolución alguna de interés para el Municipio, si no invitados si discusiones son aprobados los dictámenes de la Comisión de Fomento que figuraban en la orden del día.

Puesta á discusión la revocación del artículo 47 del Reglamento del Matadero en el sentido de prohibir en absoluto el sacrificio y venta de carne de cabra, el señor Redón usa de la palabra para expresar que el Ayuntamiento no está autorizado para adoptar tal resolución que conceptúa arbitraria y que perjudica en gran manera á la clase obrera.

Entra en consideraciones para demostrar que el Ayuntamiento no puede adoptar tal resolución.

El señor Cuchi repite las manifestaciones que hizo en la sesión anterior contrarias á la revocación, que dice es antilegal.

El señor Brell, como uno de los firmantes del dictámen, hace uso de la palabra diciendo que no le convienen las explicaciones de los señores Cuchi y Redón, puesto que el dictámen dice que el Ayuntamiento no tiene el derecho de que cese el engaño de que por ciertos vendedores se hace víctima á los consumidores.

En largos razonamientos combate los argumentos de los señores Redón y Cuchi, diciendo que no solo sale beneficiada con lo propuesto la clase obrera, sino todas las demás clases sociales, á las cuales es preciso poner á cubierto del engaño que padecen al adquirir carnes cuya procedencia no está en muchos casos bien determinada. Cita el hecho de que una compradora fué á comprar una tercia de carne de carnero y se la dieron de carne de cabra, con lo cual se demuestra el poco empacho con que realizan la venta en dichas expendidurias.

Ya vé el señor Redón, dice el señor Brell, como no es él el único defensor de la clase obrera, y creo que estará convencido de que nuestra campaña beneficia por igual á todas las clases sociales, á todas las cuales por igual defendemos. Termina solicitando la revocación del acuerdo.

El Sr. Cuchi pide se lea el dictamen puesto que no está bien determinado si la prohibición se extiende á todo el ganado cabrío ó solamente á la cabra.

El Sr. Prat manifiesta que el dictamen solo hace referencia á la carne de cabra y por consiguiente á lo expuesto ha de atenerse.

Puesto á votación es aprobada la revocación por los votos de los señores Brell, Monguió, Oliva, Nin, Malé,

Martínez, Cirera, Guasch, Perullés y Foncuberta y los votos en contra de los Sres. Prat, Cuchi, Barba, Salinas, Vidal y Redón.

A propuesta del Sr. Malé, se acuerda nombrar a los Sres. Brell y Foncuberta vocales de la comisión de Higiene.

Abrese discusión sobre la revocación del acuerdo de la comisión de Ensanche que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El Sr. Redón combate el dictamen de la Comisión haciendo algunas consideraciones sobre la necesidad de construir en la plaza del Progreso una plaza mercado en armonía con la importancia de Tarragona y de las crecientes necesidades de la población.

Se pone á votación siendo desecharlo por los votos de los Sres. Brell, Monguió, Cirera, Guasch, Perullés, Redón, Nin, Oliva y Presidente. Aprobado. Se votaron en contra los Sres. Malé, Salinas, Martínez, Foncuberta, Cuchi, Barba y Vidal.

Se acuerda la inclusión en el plenario de vecinos de varios individuos que lo habían solicitado.

Igualmente se acuerda que el Sindicato y el oficial del Ayuntamiento señor Nicolau, representante la Corporación en el acto de ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazamiento.

El Sr. Prat manifiesta que del hecho denunciado por el Sr. Brell tuvo conocimiento en tiempo oportuno y que si ordenó fuese llevada la carne á la Casa de Beneficencia fué porque en el dictamen facultativo se hacia constar que su consumo no era nocivo y que fué decomisada por demostrarse procedía de una res recientemente sacrificada.

El Sr. Brell pregunta si por la presidencia se ha trasmitido el ruego al teniente alcalde del 6 distrito.

El Sr. Prat manifiesta que dicho señor ha contestado que ignoraba el hecho objeto de la moción.

En ese caso, dice el Sr. Brell, expondré el resultado de mis investigaciones. Sé de un modo positivo que el dia 5 del corriente mes se denunció á la Alcaldía que se introducía fraudulentamente carne fresca de cerdo para el consumo. El Sr. Prat, al dia siguiente, ordenó á sus agentes revisarán y detuvieran á los contraventores de las disposiciones municipales. No contento con el señor Alcalde ordenó nuevamente el dia 8 al veterinario señor Forasté practicar en todos los establecimientos un detenido reconocimiento en evitación de los hechos denunciados.

Esto demuestra que el señor Prat se ocupa con verdadero interés de cuantas cuestiones se relacionan con los intereses del pueblo y la salud del vecindario y por ello yo felicito y doy un voto de gracias al señor Prat.

Lo que no parece tan claro es el modo como se realizó la investigación por el señor Forasté, especialmente al practicarla en el puesto de venta del industrial don José Martí, en cuyo establecimiento se presentó el señor Forasté pidiendo se le facilitara una muestra de carne de cerdo.

á cuya petición accedió el señor Martí, y cuya carne después de haber sido analizada en el Ayuntamiento se ordenó se remitiera para su consumo á la Casa de Beneficencia.

Ahora bien, el dictamen facultativo decia que la carne era fresca y yo pregunto si esto es cierto, porque no se castigó, como está prevento en las Ordenanzas municipales al señor Martí, y si lo era y se conceptuaba nociva á la salud, no me explico que se remitiera para consumo de aquellos

seres tan acreedores á la vida como todos nosotros? Relató el hecho realizado en otro establecimiento por el Sr. Forasté el cual creyendo que fuese fresca la bútifarra que expedía al público ordenó se le entregara una cantidad de dicho embutido, y cosa estupenda la sometió al examen y opinión del cabó de la guardia municipal.

Estima anómalo lo sucedido y termina solicitando que por la Alcaldía ó por quien corresponda se cite al señor Martí y se le indemnice de los perjuicios que se le han causado y sin pretender mermar las atribuciones de los veterinarios y mucho menos dudar de sus conocimientos, es de desear igualmente se adopten algunas resoluciones en evitación de hechos como el que dejó expuesto.

El Sr. Prat manifiesta que del hecho denunciado por el Sr. Brell tuvo conocimiento en tiempo oportuno y que si ordenó fuese llevada la carne á la Casa de Beneficencia fué porque en el dictamen facultativo se hacia constar que su consumo no era nocivo y que fué decomisada por demostrarse procedía de una res recientemente sacrificada.

El señor Redón anuncia para la sesión próxima una moción para tratar de algunos hechos relacionados con el Hospital de San Pablo y Santa Tecla. Y se levantó la sesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Entre dos y tres de la tarde del dia 10 de Septiembre de 1906 encontrabase el procesado Balbino Penicello y su hermana cavando coles, en la finca denominada de Blasi, de la cual son propietarios sus padres, cuando vieron algunos jóvenes que se dirigían al melonar y melogotoneros con no muy buenas intenciones, según parece, manifestandoles que salieran inmediatamente de su finca; por toda contestación empezaron á insultar á los dos hermanos con palabras groseras y que atacaban á la honra de sus padres y también de ellos.

El Penicello desesperado ya, les salió al encuentro cuando huian, descargando varios golpes con el mango de la azada á uno de los del grupo de resultados de los cuales permaneció en cama 21 días.

El Sr. Arco que actua de fiscal manifiesta que el procesado es autor del hecho no cumpliendo ninguna eximente, y apreciando una atemante, habiendo incurrido en la pena de un mes y un dia de arresto mayor y 63 pesetas de indemnización para el perjudicado.

Aprecia la defensa á cargo del Sr. Gelada las eximentes de haber obrado en defensa propia y en la de sus derechos y las atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, de haber mediado una ofensa grave y la de provocación; solicitando á la Sala que la forman los Sres. Llacer, Polanco y Lardiz sentenciela absolución para su patrocinado.

Procurador Sr. Forn. Visto.

Locales y provinciales

Confirmando las seguridades que dimos hace pocos días de que eran infundados los rumores relativos á la desaparición de nuestro Instituto creemos de oportunidad transcribir á continuación el siguiente documento.

«El Ministro de Hacienda B. L. M. el Excmo. Sr. Marqués de Grigny su distinguido amigo y contestando á la atenta carta que se sirvió dirigirle, tiene el gusto de decirle que el Instituto General y Técnico de Tarragona á que se referia, figura en el proyecto de presupuesto para 1908 con el mismo crédito que en el vigente (capítulo 7.º artículo 1.º).

Guillermo J. de Osma aprovecha esta ocasión para reiterar á dicho señor el testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid y Julio 1907.»

Mucho celebramos poder devanecer en forma tan expresiva la alarma que se había creado en esta ciudad con motivo del asunto referido, esperando que la prensa local que se hizo eco del rumor, experimentará ahora verdadera satisfacción en manifestar qué carece de fundamento la noticia.

Nuestro estimado amigo el joven y entusiasta sportman D. Guillermo Soler, que tan a afición viene demostrando con toda clase de sport y en particular por las marchas a pie, acaba de realizar una de éstas á los 100 kilómetros por carretera, record que ha sido comprobado oficialmente por el cónsul en esta ciudad de la U. V. E. Sr. Tarin que actuó de juez de tiempo acompañado de varios aficionados.

A las 9:35 de la mañana del miércoles último el Juez Sr. Tarin dio la salida al Sr. Soler en el kilómetro 1 de la carretera de Barcelona, acompañando á aquél el conocido ciclista señor Simó que iba en calidad de juez volante para comprobar la marcha en todos sus detalles, nombrándose otros varios jóvenes que montados en bicicletas actuaron de estafetas, por uno de los cuales se supo en esta ciudad, que el andarín amateur Sr. Soler, siguiendo siempre la carretera y habiendo pasado por Altafulla, Torredembarra, Vendrell, Bellvei, Arbós, Monjos y Vilafranca del Panadés, había llegado sin la menor novedad al kilómetro 51 situado 2 kilómetros mas allá de esta villa.

El intrépido Sr. Soler, después de tomar algunos elementos que si efecto tenía preparados, emprendió á poco del haber llegado, la marcha de regreso en la misma forma que la ida, sin que diese la menor prueba de experimentar cansancio alguno.

Así que se tuvo noticia en esta ciudad de que el Sr. Soler había llegado á la meta y que regresaba felizmente, experimentaron todos sus amigos una viva satisfacción especialmente entre los socios del club «Pedal», muchos de los cuales salieron unos á pie y otros en bicicleta al encuentro del valiente recordam, al mismo tiempo que el Jurado se siaba nuevamente en el punto de salida para justificar en exactitud la hora de llegada del señor Soler, el cual lo verificó entre una aeronadora salva de aplausos, á las 2:24 minutos y 3 segundos de la madrugada del jueves, comprobación entonces que el entrépido D. Guillermo Soler, había realizado la marcha total en 16 horas 49 minutos y 5 segundos, que es el tiempo invertido para cubrir exactamente los 100 kilómetros, comprendidos tres descansos de poca duración.

Ocioso creemos decir con enana satisfacción felicitamos hoy al amigo Sr. Soler por el éxito felique que ha obtenido la marcha que acabamos de relatar y que constituye una verdadera prueba de resistencia, que quizás sea el único capaz de llevar á cabo ya que para ello es manester una entrepresa y valentia, que para estos sports son peculiares en el señor Soler.

S. M. el Rey, D. Alfonso XIII, ha ordenado se manifieste al Director general de la Guardia civil la satisfacción conque ha visto el perfecto estado de conservación en que se halla el armamento que tiene en su poder la Comandancia de esta provincia.

Los segundos tenientes de caballería don Luis González Barreras y D. Pedro Pujadas Sastre, han sido destinados al régimen cezadores de Tetuán de guarnición en Reus.

En la reunión celebrada ayer por los elementos afines al partido nacionalista catalán quedó constituida la nueva sociedad titulada «Unión democrática nacionalista» aprobados sus estatutos y nombrada una junta de 17 individuos que eligieron presidente á don Ramón Barceló y vicepresidente á D. Pedro Lloret.

Los socios inscritos hasta hoy en la nueva sociedad ascienden á 119.

En la mañana de ayer vinieron á las manos en la calle de la Merced dos bravas, propinándose, después de mutuos dieteros, varios traumas y resultando una de ellas con lesiones en la cara producidas por un golpe que su contraria le dió con una botella de cristal.

Los municipales de punto en aquellas inmediaciones intervinieron apaciguando á las contendientes y conduciéndolas a disposición de las autoridades.

El suceso produjo en aquel vecindario gran alboroto y los naturales comentarios.

Han sido destinado al regimiento infantería de Luchana el capitán D. Antolín Blanco Fernández, y á la reserva de Tortosa el comandante D. Domingo Polo Doiz.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

Sres. Boada hermanos, 81'04 pesetas.

Ha marchado á Tortosa con objeto de dar ejercicios espirituales á los religiosos de la compañía que han de recibir sagradas órdenes en la próxima fiesta de San Ignacio de Loyola, el P. Braulio Martínez, S. J. de esta residencia.

Con gran animación y bullicio celebráronse el miércoles y jueves últimos los festejos organizados por los vecinos de esta ciudad que se encuentran veraneando en las fincas contiguas al ex-fuerte del Olivo.

Todos los festejos anunciados cumplieronse extíctamente; Diana por la banda de música «Lira tarracoense», salva de morteretes, cosos y cucañas, carreras de bicicletas, a cuyos vencedores otorgaron tres premios, disparo de un millón de flores artificiales, terminando con tacados bailes en las fincas de nuestros amigos particulares D. Ricardo Nogués y D. Rodolfo Roca.

Con este motivo fué muy numerosa la concurrencia que al anochecer de dichos días y en particular por la noche se trasladaron al Olivo, presentando aquellas inmediaciones magnífico efecto ya que la mayor parte de las fincas de aquella partida se hallan iluminadas con multitud de farolillos, todo lo cual contribuyó á dar mayor realce y animación a las fiestas celebradas.

Ha sido remitida á la aprobación de la Superioridad la designación de los señores que han de formar la Junta local de pesca y que fueron elegidos en la reunión ultimamente celebrada.

Dicha propuesta es la siguiente:

Presidente, señor ayudante primero de la Capitanía.

Vocales: Bon y vaca, D. José Ricem y don José Roset, Sardinales, D. Miguel Serrall y don Jaime García, Faro submarino, D. Cayetano Lafull y D. Joaquín García.

Criaderos de víveros, D. Rafael Foncuberta y D. Ramón Foncuberta.

Jabaga, basas, palangre, voluntín, currican, artet y roja, D. Antonio Puig Olivé y don Agustín Teixidó Abellà.

Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Tarragona.

Muy Sr. mío: Con referencia á la instancia que, en unión de varios vecinos de esa capital, se ha servido dirigirme en solicitud de que se establezca un servicio especial con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, desde Reus y Vilaseca con destino á esa, tengo el honor de manifestar á V. que, accediendo á sus deseos, ha sido acordado que, desde el 23 del actual hasta el 15 de Septiembre próximo se expidan billetes de ida y vuelta en 3.ª clase, á los precios y condiciones que se indican en el cartel de que, remito a V. un ejemplar.

Si le interesa que reciba el ejemplar del

Han obtenido ingreso en el Instituto de la guardia civil habiendo sido destinados a esta Comandancia, los siguientes individuos de tropa:

Luis Muñoz Grifoll, Vicente Gonzalez Pizarro, Santiago Vives Sebastián, Juan Pinza Madrigal, Juan García Paomo, Juan Polo Sánchez y Antonio Díaz Romera.

Anteayer, á la una de la tarde, cayó sobre nuestra ciudad un ligero chaparrón, que apenas si hizo otra cosa que amortiguar el polvo de las calles.

Ha sido nombrado vice presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, el coronel de infantería D. Balbino Gil-Dolz Peiró.

Según noticias dentro breves días se posicionarán del mando de esta Zona de reclutamiento el coronel D. Tomás Bellide, nombrado recientemente para el citado cargo.

Han sido significados para los destinos civiles de esta provincia que se expresan, los siguientes sargentos ó licenciados del Ejército:

Cartero de Rocafort de Queralt, Calixto Roig Contijoch; Celadores de segunda clase de correos de Tarragona, Constancio López Ferrer y Enrique Piñeras Brotón; Agente recaudador de arbitrios municipales de Torredembarra, Esteban Gatell Dalfau; Agente recaudador del id, Claudio Maleras García.

Boletín Oficial

DIA 25

Gobierno de la provincia.—Minas. Ha sido aprobado el expediente de registro de la mina «Sederingica» en término municipal de Albiol.

Tesorería de Hacienda.—Publica una relación de Ayuntamientos á los que se declara incursos en el premio de único grado por sus descubiertos con la Hacienda.

Se hace público haber sido aceptada la propuesta, nombrando Agente recaudador auxiliar de la Zona de Tarragona á D. Cándido Ller.

Intervención de Hacienda.—Desde el día 15 del corriente se recibirán los cupones número 25 de los títulos definitivos de la Deuda amortizable del 5 por 100.

Junta provincial del Censo de población.—Se previene que el día 30 del actual se procederá á imponer el máximo de la multa con arreglo á la vigente ley Municipal, á todos los Alcaldes que para aquella fecha no hayan remitido la relación de los individuos que componen las Juntas Municipales del Censo.

Ayuntamientos.—El de Gandesa publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Junio próximo pasado.

—Providencias judiciales.

DIA 26

Ayuntamientos.—El de Vilaseca publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el segundo trimestre del corriente año.

El de La Cerdaña publica un extracto de los acuerdo tomados por el mismo y Junta municipal durante el segundo trimestre del año actual.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Mauro y Pantaleón.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Victor y Nazario mrs.

COLESTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Juan Bautista. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzos.—A las siete y cuarto á la Santísima Virgen llamada «Sabatina», cantada por la Rda. Comunidad; A las siete Misa en el altar de la Virgen del Carmen, celebrándose los ejercicios propios del mes. Por la tarde, á las seis. Trisagio Carmelitano, Visita á la Virgen y Salve solemne.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora; y á las siete misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misas conventual á canto gregoriano.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la misa de siete y media explicación del Catolicismo; y por la tarde, á las cinco y cuarto exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. señor Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho misa de exposición durante la cual se hará la explicación del Catolicismo. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las siete, función de las Cuarenta Horas.

San Francisco.—A las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las seis, función de la V. O. de San Francisco con exposición de S. D. M. Corona seráfica, plática del Catolicismo, bendición y reserva.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las seis, exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catolicismo.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y durante el santo sacrificio de la Misa continua la Novena de San Ignacio de Loyola, cantándose los Padre Nuestros, finalizando con la Marcha del Santo Fundador. A las nueve misa para los Congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzos—Fiesta mensual del Milagroso Niño Jesús de Praga.—Por la mañana Misas fijas á las seis; á las siete Misa en el altar de la Virgen del Carmen, celebrándose los ejercicios propios del mes á intención de una familia devota, á las siete y media, Misa de Comunión general con plática preparatoria y armonium, ocho, ocho y media, á las nueve y media Misa Conventual cantada y diez y media misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, Coronilla cantada, ejercicio del mes, sermon por el Rdo. P. Deogracias de San Antonio, procesión terminando con la despedida popular del Divino Niño.

Descalzas.—A las ocho oficio cantado por la reverenda Comunidad.

Santa Clara.—Oficio á canto gregoriano por la Reverenda Comunidad á las ocho.

San Miguel del Pla.—En el altar de la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús la Archicofradía de jóvenes Teresianas tendrá Misa de Comunión general con plática preparatoria.

Jesús-María.—A las cinco de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, estación mayor, motete, bendición y reserva.

San Pedro.—A las seis y media misa de la Virgen del Carmen durante la misa. A las nueve oficio parroquial con plática, y por la tarde, á las cinco, rezo del Stmo. Rosario.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Bilbao y esc., v. Segundo, de 788 ts., c. Castro, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Barcelona v. Julián, de 593 ts., c. Suarez, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Marsella y esc., v. Cabo Palos, de 1.230 ts., c. Aramburo, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y esc., v. Sagunto, de 345 ts., c. Bustamante, con efectos, consignado á don Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. Segundo, con tránsito. Para Bilbao y esc., v. Julián, con carga general.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Palos, con carga general.

Para Huelva y esc., v. Sagunto, con carga general.

ENTRADAS AYER

De Alcudia gol. Joven Luis, de 72 ts., c. Masot, con madera, consignado á la Orden.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. Sorrento, con tránsito.

Bolsa de Madrid

Madrid, 26, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'55
4 por 100 idem fin mes	82'55
4 por 100 idem fin próximo	82'82
5 por 100 amortizable	101'75
Crepetas provisionales amortizable 5 010	000'00
Banco de España	449'50
Tabacalera	408'25
Cambios de París	12'75
Idem. de Londres	28'86
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 26, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha	27'85 d.
Id. á 60 días fecha	00'00
Id. á 3 días vista	00'00
Id. cheque	28'42 p.
Paris á 90 días fecha	00'00
Id. la vista	13'00
Hamburgo á la vista	00'00

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero, Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	82'50	82'525
fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	16'515	105'35
San Juan Abadesas	78'00	78'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	57'00	57'25
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	102'85	103'15
Alicante 4 por 100	97'75	98'00
M. T. B. Rets Roda.	56'25	56'50
Almansa 2 1/2, no adher.	00'00	00'00
Almansa 3 p. 100 adher.	76'25	76'75
Orense	53'00	53'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	50'00	50'55
Medina-Zam. y O. V.	24'50	24'60
Norte de España	63'20	63'30

Correo extranjero

Roma 25.

El cardenal Nocella, enfermo desde hace algunos días, está hoy moribundo.

El cardenal Merry del Val marchará mañana á Castelgandolfo, donde pasará el verano, habiendo ya quedado establecida la comunicación telefónica directa entre su residencia y el Vaticano.

Dice que este verano anticiparán los soberanos algo su vuelta á Roma, con el objeto de que pueda la reina dar á luz en dicha ciudad.

Londres 25.

El rey Eduardo ha dirigido á la Cámara de Comunes un mensaje recomendando que se conceda á lord Cromer un premio extraordinario de 50.000 libras, en recompensa de los servicios que ha prestado al país durante su gestión administrativa en el Egipto.

Toda la prensa ha aplaudido los propósitos del rey.

Los reyes asistirán mañana a la apertura de una nueva escuela en Humpstead, uno de los barrios de Londres, a cuyo acto se dará gran brillantez, verificándose también con este motivo una solemne procesión cívica, estando bellamente adoradas todas las calles.

Sección telegráfica

Madrid, 26.

Muerte de un prelado

Ha fallecido el obispo de Guadix, doctor don Maximiano Fernández del Rincón y Soto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas indicadas en los días, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valenciana y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES. — Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. — La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, se tiene hacer lotes exportadores.

(Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÀS Plaza de Olózaga, 11.)

Algunas novedades de la vida social de Tarragona.

Algunas novedades de la vida social de Tarragona.